

Signatura: EB 2011/104/R.60
Tema: 10 b) i)
Fecha: 6 de diciembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Memorando del Presidente

Propuesta de donación suplementaria a la Unión de las Comoras para el

Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Hamed Haidara
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2604
Correo electrónico: h.haidara@ifad.org

Envío de documentación:

Kelly Feenan
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2058
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 104º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2011

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación suplementaria a título de donación a la Unión de las Comoras para el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible, según figura en el párrafo 14, y la modificación del convenio de financiación, según figura en el párrafo 10.

Memorando del Presidente

Propuesta de donación suplementaria a la Unión de las Comoras para el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible

I. Antecedentes

1. La Unión de las Comoras se considera un país con "semáforo rojo" con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, por lo que el apoyo se brinda a título de donación.
2. Este memorando tiene por objeto recabar la aprobación de la financiación suplementaria a título de donación por una cuantía equivalente a USD 2,6 millones para el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible aprobado por la Junta Ejecutiva en abril de 2007 (EB 2007/90/R.13/Rev.1). Esta cuantía representa la asignación total correspondiente a las Comoras con arreglo al ciclo de asignación de 2010 a 2012 previsto por el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS).
3. El Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible abarca cinco zonas en las tres islas de las Comoras. Estas zonas han sido seleccionadas en función de los siguientes factores: la incidencia de la pobreza rural, la fragilidad de los recursos naturales, el grado actual de degradación de la tierra y del medio marino y el deseo de la población de efectuar actividades comunitarias. El grupo objetivo está formado por unos 90 000 habitantes pobres de 54 aldeas (31 en Anjouan, 16 en Gran Comora y 7 en Mohéli). Estos incluyen 50 000 beneficiarios directos del programa y 40 000 habitantes que se beneficiarán de las actividades de los centros de extensión agrícola.
4. La meta general del programa consiste en reducir la pobreza promoviendo una mejor ordenación de los recursos naturales a fin de aumentar la producción agrícola. Se prevé que, a su vez, esto aumentará los ingresos y la seguridad alimentaria de los hogares, logrando así mejorar los medios de vida de los aldeanos pobres, especialmente las mujeres y los jóvenes desempleados. El programa se estructura en torno a los cuatro componentes siguientes: i) el apoyo a las organizaciones de agricultores y la gobernanza local, en particular las asociaciones de desarrollo de las aldeas, los grupos de productores y las organizaciones intermediarias del sector privado; ii) la rehabilitación de las tierras y ordenación sostenible de los recursos naturales, con inclusión de la conservación de las cuencas hidrográficas y las zonas costeras, así como la intensificación de cultivos, el desarrollo de la ganadería y la promoción de la pesca artesanal; iii) las iniciativas locales de inversión en estrecha colaboración con los migrantes (asociaciones de migrantes), y iv) la coordinación y gestión del programa.

5. Los costos iniciales del programa se estimaron en USD 7,2 millones, con contribuciones de USD 4,6 millones del FIDA (DEG 3,150 millones, donación 8003-KM con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda) y USD 1,0 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (MSP-16 KM). Además, estaban previstas tres contribuciones adicionales: la primera de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destinada a apoyar la extensión agrícola en la zona del programa; la segunda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para proporcionar seis voluntarios (tres internacionales y tres locales) con objeto de fortalecer la capacidad del personal del programa en materia de seguimiento y evaluación (SyE), género y medio ambiente, y la tercera de los migrantes en el extranjero (la diáspora). En un principio, la finalización del programa estaba prevista para diciembre de 2012, y el cierre de la donación para junio de 2013. Al 31 de mayo de 2011, se habían desembolsado el 76% de los fondos del FIDA y el 25% de la donación del FMAM.¹

II. Justificación y fundamento

6. De conformidad con el convenio de donación de fecha 6 de julio de 2007, una misión de evaluación a mitad de período visitó las Comoras en junio de 2011.² La misión informó que se habían hecho progresos considerables en el fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo de las aldeas y otros grupos comunitarios, y la movilización de su participación en las diversas actividades. El programa ha generado un gran entusiasmo a nivel local, especialmente entre las mujeres que han participado activamente. Sin embargo, la misión informó que el programa estaba en peligro porque no había logrado satisfacer algunas expectativas importantes de los beneficiarios. Debido a las limitaciones de fondos, el programa no ha reactivado los centros de extensión y capacitación agrícola³ que debían desempeñar un papel clave en la capacitación técnica de los productores agrícolas. También por motivos de financiación, el programa no ha sido lo suficientemente generoso con los beneficiarios, pese a que requiere de ellos arduos esfuerzos. Este problema surgió solo cuando se iniciaron realmente las actividades sobre el terreno, después de la primera fase de creación de capacidad comunitaria. La gran cantidad de herramientas, insumos y materiales de plantación mejorados, y la remuneración por la mano de obra, no han sido suficientes y el programa no ha logrado responder a otras necesidades expresadas (elaboración, comercialización y otras actividades generadoras de ingresos).
7. Sobre la base de su análisis, la misión de evaluación de mitad de período recomendó cambios en el enfoque de ejecución de las actividades principales a fin de que el programa resultara más receptivo a las necesidades. La misión también propuso que se añadieran varias actividades nuevas que no se habían tenido en cuenta y, sobre todo, que se determinara la financiación adicional necesaria para compensar el déficit que se había originado cuando la cofinanciación prevista de la FAO y el PNUD no se había materializado. En consecuencia, la misión formuló un programa de actividades que deberían llevarse a cabo durante la próxima fase, y propuso una reasignación de los fondos disponibles, así como la asignación de la donación suplementaria del FIDA, cuya autorización se solicita en el presente documento. A fin de ejecutar el programa revisado, habría que aplazar la fecha de cierre de la donación de 18 meses, hasta diciembre de 2014.

¹ La donación del FMAM se hizo efectiva el 28 de octubre de 2008.

² La revisión a mitad de período estaba prevista para mediados de 2010, pero tuvo que aplazarse debido a la inestabilidad y agitación política que caracterizó el país todo ese año.

³ Debido a que el proyecto de la FAO no se ejecutó.

III. Costos del programa

8. Mediante la financiación suplementaria (equivalente a USD 2,6 millones) se sufragarán los costos relacionados principalmente con: i) actividades para las cuales no se materializó la cofinanciación prevista; ii) actividades nuevas que se consideran esenciales para que los componentes específicos produzcan buenos resultados; iii) costos adicionales debidos a los cambios que se aportaron a las actividades existentes a fin de satisfacer mejor las demandas de los beneficiarios, y iv) costo de prolongar la ejecución del programa por 18 meses. A continuación se presentan mayores detalles:

Cuadro 1

Actividades que se financiarán con cargo a la donación suplementaria del FIDA

<i>Actividades</i>	<i>USD</i>
Actividades para las cuales no se materializó la cofinanciación prevista	
Rehabilitación de los centros de capacitación agrícola (déficit de la FAO)	636 000
Centros de SyE regional (déficit del PNUD)	103 600
Fondo de desarrollo económico (déficit de los migrantes/Mutuelles d'épargne et de crédit ya Komor [red de cooperativas de ahorro y crédito])	342 000
Actividades nuevas	
Suministro de nitrógeno líquido para la inseminación artificial	128 600
Establecimiento de dos criaderos de cabras	47 500
Rehabilitación del laboratorio de cultivo <i>in vitro</i> para la producción de plántulas	22 100
Aumentos de los costo debido a los cambios en las condiciones de ejecución	
Compra de esquejes de árboles	123 080
Costos de la mano de obra (grupos vulnerables)	8 790
Aumento del fondo de explotación para la medicina veterinaria	20 270
Producción de material genético básico	43 440
Subtotal de las actividades nuevas o modificadas	1 475 380
Prórroga de las actividades del programa por otros 18 meses*	1 124 620
Total	2 600 000

* Todas las demás actividades relativas a los 18 meses adicionales, incluidos los sueldos y costos de funcionamiento (ref.: informe principal y cuadros de costos detallados).

Cuadro 2**

Financiación disponible, incluida la donación suplementaria, por componente

(en miles de USD)

<i>Componente</i>	<i>Cuánta</i>
1. Creación de capacidad de las partes interesadas	2 054,7
2. Rehabilitación y gestión sostenible de la tierra	968,5
3. Apoyo a las iniciativas locales	371,2
4. Coordinación y gestión	812,9
Total	4 207,3

Cuadro 3**

Financiación disponible, incluida la donación suplementaria, por categoría de gastos
(en miles de USD)

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía</i>
1. Obras civiles	373,8
2. Vehículos y equipo	976,5
3. Capacitación, estudios y asistencia técnica	497,6
4. Contratos y proveedores de servicios	1 126,9
5. Fondo de desarrollo económico	371,2
6. Sueldos	526,5
7. Funcionamiento y mantenimiento	334,9
Total	4 207,3

** En los cuadros 2 y 3 se indica el uso de la financiación suplementaria (equivalente a USD 2,6 millones) y el saldo de la donación original del FIDA (USD 1,6 millones) al 31 de diciembre de 2011.

9. Las categorías de gastos que se sufragarán con la financiación suplementaria son las siguientes: obras civiles; vehículos y equipo; capacitación, estudios y asistencia técnica; contratos y proveedores de servicios; fondo de desarrollo económico; sueldos, y funcionamiento y mantenimiento. Estas categorías están en consonancia con el anexo 2 del convenio de donación original.

IV. Propuesta de modificación del convenio de financiación

10. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el convenio de financiación vigente se modificará para dejar constancia de la financiación suplementaria. Esta financiación suplementaria supone solamente una leve modificación a la descripción del programa. El grupo objetivo seleccionado inicialmente seguirá siendo el mismo; sin embargo los 40 000 beneficiarios indirectos ahora se beneficiarán de las actividades de los centros de extensión agrícola. El componente 3 pasa a denominarse "apoyo a las iniciativas locales" (en lugar de "apoyo a iniciativas económicas de los migrantes"); el subcomponente 3.1 ("financiación rural"⁴) se elimina y el subcomponente 3.2, "fondo de desarrollo económico" no sufre ningún cambio. Todos los demás componentes y subcomponentes siguen siendo los mismos.

V. Instrumentos y facultades jurídicos

11. Una modificación del convenio de financiación del programa vigente entre la Unión de las Comoras y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación suplementaria propuesta al prestatario/receptor.
12. La Unión de las Comoras está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
13. Me consta que la financiación suplementaria propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

⁴ Este componente ha sido eliminado porque, a pesar de los numerosos intentos del programa y el FIDA, los proyectos que los migrantes comoranos en Marsella (Francia) debían financiar nunca llegaron a concretizarse, ni tampoco lo harán, debido a la dificultad que estos encuentran para supervisar las inversiones mientras están fuera del país por 10 meses al año o incluso por un período más largo.

VI. Recomendación

14. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación suplementaria de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una financiación suplementaria a título de donación a la Unión de las Comoras, por una cuantía equivalente a un millón seiscientos ochenta mil derechos especiales de giro (DEG 1 680 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente